



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: viernes, 15 de Febrero de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NÚM. 1/2018

**368**

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento de Matarrubia en sesión ordinaria de 28 de Diciembre de 2.018 , la modificación presupuestaria nº 1/2018 del Presupuesto General para el ejercicio 2.018, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación , a los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85 , de 2 de Abril, LBRL y 177.2 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes por los motivos establecidos en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

En Matarrubia, a 12 de Febrero de 2.019, El Alcalde, Fdo Juan Pablo Carpintero Sanz